



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE  
UNION CÍVICA RADICAL**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 09/03/17	Hs. 10:25
Numero: 135	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 24 / 17.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 08 de marzo de 2017.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto dar respuesta a la solicitud de los vecinos del Barrio IN.TE.VU XIV quienes nos han manifestado los inconvenientes de higiene y mantenimiento del sector.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

*[Signature]*  
Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.

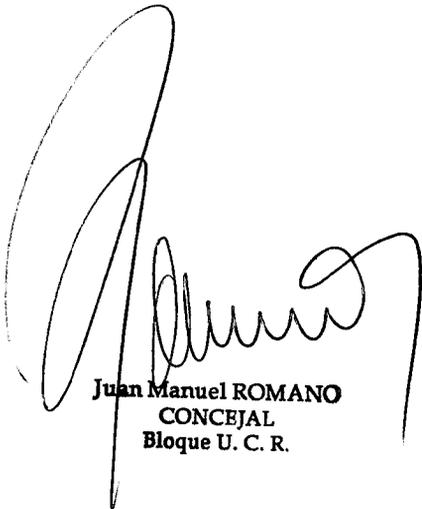
EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al DEM que a través del área que corresponda proceda a realizar las tareas de refacción y mantenimiento que se detallan a continuación:

- Destapar y mantener bocas de tormenta.
- Inspeccionar las veredas, para la normalización del estado de las mismas.
- Plan de limpieza del sector, estableciendo una periodicidad en la tarea.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /17.  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.